

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: Traspaso

No. de Oficio: 0060/UIPPE/2022
No. de Folio: -
Fecha: 16 de diciembre de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar:	100 Secretaría Particular
Programa Presupuestario:	Coordinación de las oficinas generales de gobierno
Proyecto Presupuestario:	Relaciones públicas
Objetivo:	Establecer las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía	
Dependencia General:	K00 Contraloría
Dependencia Auxiliar:	000 Contraloría
Programa Presupuestario:	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto Presupuestario:	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Objetivo:	Establecer las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar el gasto de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones con base en los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas municipales.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Por cancelar o reducir
1131	Buque base	\$ 401,030.16	\$ 35,264.17	\$ 12,174.31
				\$ 388,855.85

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	\$	\$	12,790.54
				\$ 12,790.54

Código	Descripción	Unidad de medida	Método de Actividad Programada y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir			Calendarización trimestral modificada		
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3
			No Aplica					

Código	Descripción	Unidad de medida	Método de Actividad Programada y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa			Calendarización trimestral modificada		
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3
			No Aplica					

Justificación: Se reducen las edificaciones presupuestadas tendiendo a lo establecido en los artículos 117, B5, 316 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipal, con la finalidad de dar subsistencia presupuestaria a las partidas específicas debidas en este formato. Lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y males establecidos por cada programa.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que elabora	
---------------------	--

Tesorero (a) Municipal	
------------------------	--

Titular de la UIPPE	
---------------------	--

